

BASES  
CONCURSO INTERNO 2020

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE  
FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE:  
INVITACIÓN &  
ESTADÍAS ACADÉMICAS**

La Universidad Austral de Chile se encuentra ejecutando un Plan de Implementación financiado por el Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente, Fondo Basal por Desempeño del Ministerio de Educación.

En el marco de este plan se abre un fondo concursable para la invitación a profesores/as y la realización de estadías de profesores/as extranjeros en la Universidad Austral de Chile. El monto total disponible para la **asignación de 3 estadías para el año 2020** es de \$7.500.000, con un monto máximo por estadía académica de \$2.500.000.

## OBJETIVO

Abrir un fondo concursable para la realización de estadías de profesores/as extranjeros/as en la Universidad Austral de Chile para compartir experiencias en el marco de la Formación Inicial Docente (FID) a través del desarrollo de un programa de actividades e instancias de trabajo con directores/as de escuela de carreras de FID e integrantes del Comité Ejecutivo del Plan de Implementación que permita indagar la trascendencia y diversas perspectivas de la FID en el contexto internacional.

## BASES

- 1.- El concurso está abierto a todas y todos los/as profesores/as jornada completa de la Universidad Austral de Chile que dictan asignaturas o módulos en algunas de las carreras de pedagogía que se imparten en la institución.
- 2.- Tanto el/la profesor/a patrocinante de la invitación como el/la profesor/a Postulante a la estadía deberán llenar un formulario, donde se consigne un **programa de actividades**, la **propuesta económica** y los **antecedentes académicos**

**del postulante** a la invitación o estadía, sumado a anexos señalados en el mismo formulario.

3.- Las temáticas de las pasantías a realizar en el marco de la FID responderán a las necesidades y nudos críticos identificados por las diversas direcciones de escuela de carreras de pedagogía de la Universidad Austral de Chile, por lo que no se financiarán actividades que no se encuentren directamente relacionadas con los requerimientos de las carreras de FID.

4.- Se financiará:

A) **Profesores/as invitados/as**, preferentemente extranjeros/as, especializados/as y vinculados/as a la formación inicial docente. Dicho financiamiento cubrirá el costo los pasajes aéreos ida y vuelta en clase económica desde la ciudad de origen a Valdivia, Puerto Montt o Balmaceda (con traslado Coyhaique), los costos de manutención y estadía, **mediante un viático diario de monto fijo equivalente a \$100.000**, con un mínimo de 3 días y un máximo de 10 días, considerando un tope total de la propuesta de \$2.500.000. Extraordinariamente y en forma justificada, se podrán solicitar recursos adicionales destinados a este ítem.

El/la profesor/a invitado/a se comprometerá a:

- i. Desarrollar un programa de actividades que permita compartir experiencias en torno a la formación inicial docente;
- ii. Participar en reuniones con los miembros del Comité Ejecutivo del Plan de Implementación;
- iii. Participar en Reuniones de trabajo con Directores/as de Escuela de carreras FID;

iv. Realizar una conferencia abierta a la comunidad universitaria y regional en temas de su especialidad.

Además, el/la profesor/a invitado/a se comprometerá a entregar un Informe, a más tardar dentro del primer mes de finalización de la visita.

5.- Entre los criterios de elegibilidad se contemplan los antecedentes curriculares, compromiso docente, pertinencia formativa en las asignaturas, fuentes de co-financiamiento. Las propuestas serán evaluadas por una comisión que estará conformada por los/as integrantes del Comité Ejecutivo del Plan de Implementación, y tendrá como funciones las siguientes acciones:

- Evaluación de programa de actividades
- Evaluación de propuesta económica
- Elaboración de acta de adjudicación

Los resultados del proceso de evaluación no son apelables.

En relación a la adjudicación, se presentan ponderaciones de cada criterio:

| CRITERIO                   | PONDERACIÓN |
|----------------------------|-------------|
| Programa de Actividades    | 40%         |
| Propuesta Económica        | 20%         |
| Experiencia del postulante | 40%         |

**6.- La recepción de las postulaciones se hará a partir del 24 de marzo hasta el 30 de mayo de 2020, sancionándose los resultados el día 15 de junio de 2020. Los resultados de la adjudicación serán comunicados vía correo electrónico.**

**El período disponible para realizar efectivamente las estadías será entre el 6 de julio y el 18 de diciembre de 2020. Solamente se podrá postergar la ejecución de los recursos debido a problemas de salud debidamente justificados.**

**La programación anterior de fechas está sujeta a cambio conforme a evaluación de la contingencia nacional y local.**

**Los/as profesores/as interesados/as pueden encontrar el formulario de postulación adjunto a las presentes bases. Las postulaciones y consultas deberán dirigirse a [actividadesfid@uach.cl](mailto:actividadesfid@uach.cl)**